



TRAMITADO

Fecha 14 NOV. 2012

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO : SANTIAGO - TALCA".
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 14 NOV. 2012

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL.		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E. CUENTAS		
SUB DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICI.P.		

REFRENDACION

REF. POR \$: _____

IMPUTAC: _____

ANOT. POR \$: _____

IMPUTAC: _____

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 4457, de fecha 08 NOV. 2012 y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)

N° 984

- 1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, doña Hilda Estefanía Vergara Miranda, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO : SANTIAGO - TALCA"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 3320/2011, 3321/2011, 3318/2011, 3320/2011, 3321/2011, 3318/2011,



FAN/Int. 9
Proceso Fiscalía N° 6268027/

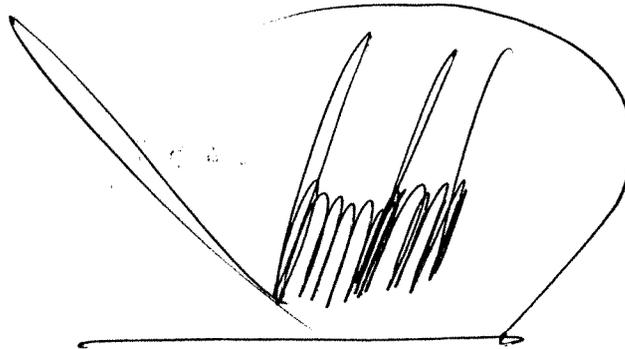


- 2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Hilda Estefanía Vergara Miranda	Santiago	4173	16-10-2012	166.666

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS.- (\$166.666.-)** con cargo al compromiso de fondo N° 11023 de fecha 27 de Enero de 2012 y a la asignación presupuestaria L.P.2012 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCO DEVILLAINÉ GOMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS